

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 21 de octubre de 2014

Número 4138-IX

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del Bicentenario de la promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana conocido como la Constitución de Apatzingan

Anexo IX

Martes 21 de octubre

XII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA CONOCIDO COMO LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

Primero. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso, establece que es la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

Segundo. Que el 27 de marzo de 2014 el Dip. Manuel Añorve Baños presentó Proposición con Punto de acuerdo para celebrar una Sesión Solemne el 22 de octubre de 2014, con motivo del Bicentenario de la promulgación de Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana conocido como la Constitución de Apatzingan;

Tercero. Que el 31 de marzo de 2014, la Junta de Coordinación Política acordó que se celebrara dicha sesión y notificó a la Conferencia para la Dirección y Programación de Trabajos Legislativos, que en la elaboración del Calendario Legislativo del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, se tomara en cuenta la fecha del 22 de octubre para la realización de la sesión solemne;

Cuarto. Que el 2 de septiembre de 2014 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, en el cual se incluyó la celebración de la Sesión Solemne el día 22 de octubre con motivo del Bicentenario de la promulgación de Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana conocido como la Constitución de Apatzingan;

Quinto. Que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, faculta a esta Junta de Coordinación Política a proponer el formato de las sesiones solemnes;

XII LEGISLATURA AMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Se somete a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La sesión que celebrará la Cámara de Diputados el miércoles 22 de octubre del presente a las 10:00 horas, tendrá el carácter de Solemne, en conmemoración del Bicentenario de la promulgación de Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana conocido como la Constitución de Apatzingan.

SEGUNDO: El formato en que se desarrollará dicha sesión será el siguiente:

- a) Intervención por hasta 7 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza;
- b) Intervención por hasta 7 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
- c) Intervención por hasta 7 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo;
- d) Intervención por hasta 7 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México;
- e) Intervención por hasta 7 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
- f) Intervención por hasta 7 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
- g) Intervención por hasta 7 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- h) Intervención a cargo del Presidente de la Mesa Directiva hasta por 10 minutos;
- i) Himno Nacional;

TERCERO: La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

CUARTO: Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.



Junta de Coordinación Política

QUINTO: Publiquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 20 días del mes de octubre de 2014

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido Revolucionario Institucional

Dip. José Isabel Trejo Reyes

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Agustín Miguel Alonso Raya

Coordinador del Grupo Parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática

PL. Dip. Arturo Escobar y Vega

Coordinader del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México Dip. Ricardo Monreal Ávila

Coordinador del Grupo Parlamentario de

Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. María Sanjuana Cerda Franco

Coordinadora del Grupo Parlamentario de

Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; José Isabel Trejo Reyes, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Silvano Aureoles Conejo; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Laura Barrera Fortoul, , PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, Movimiento Ciudadano; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, Nueva Alianza.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/